Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.5531771
Versión del contrato	1
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	27 días de tiempo transcurrido *(9/11/2023 11:26:03 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	1606 DE 2023
Objeto del contrato	MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA RED VIAL DE LA ZONA CENTRO, SUR Y OCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA
Tipo de Contrato	Obra
¿Asociado a otro contrato?	☐Sí ☑No
Duración del contrato	3 Meses
Fecha de inicio de contrato	44 minutos para terminar *(6/12/2023 4:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	22/02/2024 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☐Sí ☑No *
Obligaciones Ambientales	☐Sí ☑No *
Obligaciones pos consumo	☐Sí ☑No *
Reversión	☐Sí ☑No *

Información de la Entidad Estatal contratante

GOBERNACION DEL HUILA*

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

PROINCO INGENIERIA S.A.S

COLOMBIA, Neiva
Número de documento 900375623

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
PROINCO INGENIERIA S.A.S			

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *Marlon Andres Salgado Salgado* ***Fecha de aprobación:*** *28/11/2023 2:06:30 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *ALBA LUCIA MEDINA RUBIO* ***Fecha de aprobación:*** *6/12/2023 3:09:14 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado: CO1_PCCNTR_5531771_Firmado
Contrato en ejecución:

Documentos Tipo

Documentos Tipo	Sí	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020
Sector:	Infraestructura de transporte	

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30%de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	☐Sí ☑No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	☐Sí ☑No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega:	Como acordado previamente
El contrato puede ser prorrogado	☐Sí ☑No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización?	☐Sí ☑No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías?	☑Sí ☐No
Garantías por lotes, grupos o etapas	☐Sí ☑No
Seriedad de la oferta	☑Sí ☐No
	☑% del presupuesto oficial estimado del

	Proceso de Contratación o de la oferta		10,00	
Cumplimiento	☑Sí ☐No			
	☑ Buen manejo y correcta inversión del anticipo			
	☑% del anticipo	100,00	Fecha de vigencia (desde)	30 días de tiempo transcurrido *(6/11/2023 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
	☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	6/08/2024 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
	☑ Cumplimiento del contrato			
	☑% del valor del contrato	20,00	Fecha de vigencia (desde)	30 días de tiempo transcurrido *(6/11/2023 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
	☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	6/08/2024 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
	☑ Pago de salarios			
	☑% del valor del contrato	20,00	Fecha de vigencia (desde)	30 días de tiempo transcurrido *(6/11/2023 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
	☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	6/02/2027 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
	☑ Estabilidad y calidad de la obra			
	☑% del valor del contrato	20,00	Fecha de vigencia (desde)	30 días de tiempo transcurrido *(6/11/2023 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
	☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	6/02/2029 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Responsabilidad civil extra contractual	☑Sí ☐No			
	☑No. de SMMLV	200		
Fecha límite para entrega de garantías:	13 días de tiempo transcurrido *(23/11/2023 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*		Fecha de entrega de garantías:	6 días de tiempo transcurrido *(29/11/2023 3:34:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado
CO1.WRT.13067873	Cumplimiento - Buen manejo y correcta inversión del anticipo ⚠	Contrato de seguro	967.936.120,00 COP	SEGUROS DEL ESTADO SA	14/02/2029 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Pendiente Detalle
CO1.WRT.12915223	Seriedad de la oferta	-	85.444.780,00 COP	-	25/03/2024 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobada Detalle

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐Sí ☑No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura A definir

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.5531771
Proveedor PROINCO INGENIERIA S.A.S
Creado por
Agregado en -
Comentario

Anexos del contrato

Descripción	Nombre
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados	

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones CALLE 8 CARRERA 4 ESQUINA
Ubicación CO-HUI-41001 - Neiva
País COLOMBIA
Departamento Huila
Municipio Neiva
Dirección CALLE 8 CARRERA 4 ESQUINA
Código postal 001

	Grados (º)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	CARRERA 4 CON CALLE 8 ESQUINA	COLOMBIA > Huila > Neiva

1 CO1.PCCNTR.5531771

1.1 Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

							Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
							854.447.797,61	817.706.761,48
Ref. Artículo	**Código UNSPSC**	**Descripción**	**Cantidad**	**Unidad**	**Precio unitario estimado**	**Precio unitario**	**Precio total estimado**	**Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal**
1	72141000	1,1 - LIMPIEZA MANUAL DE BERMAS 1,2 - LIMPIEZA MANUAL DE CUNETAS: SE DEBE RETIRAR DE ESTAS CUALQUIER MATERIAL (BASURA, DESECHOS, MATERIAL DE TALUD, RAÍCES ETC.) QUE IMPIDA CORRER EL AGUA DE LA ESCORRENTÍA SUPERFICIAL. LA DISPOSICIÓN DEL MATERIAL SE DEBE HACER EN LUGARES ALEJADOS DE LA CARRETERA, DEBIDAMENTE DISPUESTOS, DE TAL FORMA QUE NO SE DEPOSITEN DE NUEVO EN LA CUNETA. 3,1 - LIMPIEZA MANUAL DE OBRAS DE DRENAJE, EN ESTA ACTIVIDAD SE INCLUYEN ALCANTARILLAS, BOX COULVERT, PONTONES CON SUS	8,90	KM	457.348,00	437.682,00	4.070.397,20	3.895.369,80

2	72141000	RESPECTIVOS ENCOLES Y DESCOLES, GARANTIZANDO QUE NO SE PRESENTEN OBSTRUCCIONES PARA EL PASO Y EVACUACIÓN DEL AGUA .INCLUYE ACARREO DE SOBRANTES 3,2 - BACHEO (TAPAR LOS HUECOS CON MATERIAL DE LA ZONA)	8,90	KM	457.348,00	437.682,00	4.070.397,20	3.895.369,80
3	72141000	4,1 - PODA, CORTE Y RETIRO DE ÁRBOLES, QUE INTERRUMPAN EL NORMAL FLUJO VEHICULAR 4,2 - ROCERÍA DE ZONA VERDE DE LA VÍA DE CERCO A CERCO, LA CUAL DEBE HACERSE CON GUADAÑADORA, ESTÁ PROHIBIDO EL USO DE QUÍMICOS PARA ELIMINAR LA HIERBA O REALIZAR QUEMAS .INCLUYE ACARREO DE SOBRANTES 4,3 - LIMPIEZA DE SEÑALES DE TRÁNSITO, USANDO AGUA Y DETERGENTE SIN RASPAR LA SEÑAL, NI DAÑAR LA CAPA DE PINTURA, DESPUÉS DE LAVAR QUITAR EL DETERGENTE CON TRAPO O BROCHA SUAVE	8,90	KM	441.148,00	422.179,00	3.926.217,20	3.757.393,10
1	72141000	1,1 - LIMPIEZA MANUAL DE BERMAS 1,2 - LIMPIEZA MANUAL DE CUNETAS: SE DEBE RETIRAR DE ESTAS CUALQUIER MATERIAL (BASURA, DESECHOS, MATERIAL DE TALUD, RAÍCES ETC.) QUE IMPIDA CORRER EL AGUA DE LA ESCORRENTÍA SUPERFICIAL. LA DISPOSICIÓN DEL MATERIAL SE DEBE HACER EN LUGARES ALEJADOS DE LA CARRETERA, DEBIDAMENTE DISPUESTOS, DE TAL FORMA QUE NO SE DEPOSITEN DE NUEVO EN LA CUNETA.	22,70	KM	457.348,00	437.682,00	10.381.799,60	9.935.381,40
2	72141000	3,1 - LIMPIEZA MANUAL DE OBRAS DE DRENAJE, EN ESTA ACTIVIDAD SE INCLUYEN ALCANTARILLAS, BOX COULVERT, PONTONES CON SUS RESPECTIVOS ENCOLES Y DESCOLES, GARANTIZANDO QUE NO SE PRESENTEN OBSTRUCCIONES PARA EL PASO Y EVACUACIÓN DEL AGUA .INCLUYE ACARREO DE SOBRANTES 3,2 - BACHEO (TAPAR LOS HUECOS CON MATERIAL DE LA ZONA)	22,70	KM	457.348,00	437.682,00	10.381.799,60	9.935.381,40
3	72141000	4,1 - PODA, CORTE Y RETIRO DE ÁRBOLES, QUE INTERRUMPAN EL NORMAL FLUJO VEHICULAR 4,2 - ROCERÍA DE ZONA VERDE DE LA VÍA DE CERCO A CERCO, LA CUAL DEBE HACERSE CON GUADAÑADORA, ESTÁ PROHIBIDO EL USO DE QUÍMICOS PARA ELIMINAR LA HIERBA O REALIZAR QUEMAS .INCLUYE ACARREO DE SOBRANTES 4,3 - LIMPIEZA DE SEÑALES DE TRÁNSITO, USANDO AGUA Y DETERGENTE SIN RASPAR LA SEÑAL, NI DAÑAR LA CAPA DE PINTURA, DESPUÉS DE LAVAR QUITAR EL DETERGENTE CON TRAPO O BROCHA SUAVE	22,70	KM	441.148,00	422.179,00	10.014.059,60	9.583.463,30
1	72141000	1,1 - LIMPIEZA MANUAL DE BERMAS 1,2 - LIMPIEZA MANUAL DE CUNETAS: SE DEBE RETIRAR DE ESTAS CUALQUIER MATERIAL (BASURA, DESECHOS, MATERIAL DE TALUD, RAÍCES ETC.) QUE IMPIDA CORRER EL AGUA DE LA ESCORRENTÍA SUPERFICIAL. LA DISPOSICIÓN DEL MATERIAL SE DEBE HACER EN LUGARES ALEJADOS DE LA CARRETERA, DEBIDAMENTE DISPUESTOS, DE TAL FORMA QUE NO SE DEPOSITEN DE NUEVO EN LA CUNETA.	29,40	KM	457.348,00	437.682,00	13.446.031,20	12.867.850,80
2	72141000	3,1 - LIMPIEZA MANUAL DE OBRAS DE DRENAJE, EN ESTA ACTIVIDAD SE INCLUYEN ALCANTARILLAS, BOX COULVERT, PONTONES CON SUS RESPECTIVOS ENCOLES Y DESCOLES, GARANTIZANDO QUE NO SE PRESENTEN OBSTRUCCIONES PARA EL PASO Y EVACUACIÓN DEL AGUA .INCLUYE ACARREO DE SOBRANTES 3,2 - BACHEO (TAPAR LOS HUECOS CON MATERIAL DE LA ZONA)	29,40	KM	457.348,00	437.682,00	13.446.031,20	12.867.850,80
3	72141000	4,1 - PODA, CORTE Y RETIRO DE ÁRBOLES, QUE INTERRUMPAN EL NORMAL FLUJO VEHICULAR 4,2 - ROCERÍA DE ZONA VERDE DE LA VÍA DE CERCO A CERCO, LA CUAL DEBE HACERSE CON GUADAÑADORA, ESTÁ PROHIBIDO EL USO DE QUÍMICOS PARA ELIMINAR LA HIERBA O REALIZAR QUEMAS .INCLUYE ACARREO DE SOBRANTES 4,3 - LIMPIEZA DE SEÑALES DE TRÁNSITO, USANDO AGUA Y DETERGENTE SIN RASPAR LA SEÑAL, NI DAÑAR LA CAPA DE PINTURA, DESPUÉS DE LAVAR QUITAR EL DETERGENTE CON TRAPO O BROCHA SUAVE	29,40	KM	441.148,00	422.179,00	12.969.751,20	12.412.062,60
1	72141000	1,1 - LIMPIEZA MANUAL DE BERMAS 1,2 - LIMPIEZA MANUAL DE CUNETAS: SE DEBE RETIRAR DE ESTAS CUALQUIER MATERIAL (BASURA, DESECHOS, MATERIAL DE TALUD, RAÍCES ETC.) QUE IMPIDA CORRER EL AGUA DE LA ESCORRENTÍA SUPERFICIAL. LA DISPOSICIÓN DEL MATERIAL SE DEBE HACER EN LUGARES ALEJADOS DE LA CARRETERA, DEBIDAMENTE DISPUESTOS, DE TAL FORMA QUE NO SE DEPOSITEN DE NUEVO EN LA CUNETA.	10,30	KM	457.348,00	437.682,00	4.710.684,40	4.508.124,60
2	72141000	3,1 - LIMPIEZA MANUAL DE OBRAS DE DRENAJE, EN ESTA ACTIVIDAD SE INCLUYEN ALCANTARILLAS, BOX COULVERT, PONTONES CON SUS RESPECTIVOS ENCOLES Y DESCOLES, GARANTIZANDO QUE NO SE PRESENTEN OBSTRUCCIONES PARA EL PASO Y EVACUACIÓN DEL AGUA .INCLUYE ACARREO DE SOBRANTES 3,2 - BACHEO (TAPAR LOS HUECOS CON MATERIAL DE LA ZONA)	10,30	KM	457.348,00	437.682,00	4.710.684,40	4.508.124,60
3	72141000	4,1 - PODA, CORTE Y RETIRO DE ÁRBOLES, QUE INTERRUMPAN EL NORMAL FLUJO VEHICULAR 4,2 - ROCERÍA DE ZONA VERDE DE LA VÍA DE CERCO A CERCO, LA CUAL DEBE HACERSE CON GUADAÑADORA, ESTÁ PROHIBIDO EL USO DE QUÍMICOS PARA ELIMINAR LA HIERBA O REALIZAR QUEMAS .INCLUYE ACARREO DE SOBRANTES 4,3 - LIMPIEZA DE SEÑALES DE TRÁNSITO, USANDO AGUA Y DETERGENTE SIN RASPAR LA SEÑAL, NI DAÑAR LA CAPA DE PINTURA, DESPUÉS DE LAVAR QUITAR EL DETERGENTE CON TRAPO O BROCHA SUAVE	10,30	KM	441.148,00	422.179,00	4.543.824,40	4.348.443,70
1	72141000	1,1 - LIMPIEZA MANUAL DE BERMAS 1,2 - LIMPIEZA MANUAL DE CUNETAS: SE DEBE RETIRAR DE ESTAS CUALQUIER MATERIAL (BASURA, DESECHOS, MATERIAL DE TALUD, RAÍCES ETC.) QUE IMPIDA CORRER EL AGUA DE LA ESCORRENTÍA SUPERFICIAL. LA DISPOSICIÓN DEL MATERIAL SE DEBE HACER EN LUGARES ALEJADOS DE LA CARRETERA, DEBIDAMENTE DISPUESTOS, DE TAL FORMA QUE NO SE DEPOSITEN DE NUEVO EN LA CUNETA.	16,40	KM	457.348,00	437.682,00	7.500.507,20	7.177.984,80
2	72141000	2,1 LIMPIEZA MECANICA DE VIAS INCLUYE: LIMPIEZA DE BERMAS, CUNETAS, OBRAS DE DRENAJE TRANSVERSAL (INCLUYE ENCOLES Y DESCOLES) Y CALZADAS - REMOCIÓN DE DERRUMBES: DE VOLUMEN MAYOR QUE AFECTEN EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL TRAMO VIAL.	3,00	KM	410.407,00	392.759,00	1.231.221,00	1.178.277,00
3	72141000	3,1 - LIMPIEZA MANUAL DE OBRAS DE DRENAJE, EN ESTA ACTIVIDAD SE INCLUYEN ALCANTARILLAS, BOX COULVERT, PONTONES CON SUS RESPECTIVOS ENCOLES Y DESCOLES, GARANTIZANDO QUE NO SE PRESENTEN OBSTRUCCIONES PARA EL PASO Y EVACUACIÓN DEL AGUA .INCLUYE ACARREO DE SOBRANTES 3,2 - BACHEO (TAPAR LOS HUECOS CON MATERIAL DE LA ZONA)	19,40	KM	457.348,00	437.682,00	8.872.551,20	8.491.030,80

4	72141000	4,1 - PODA, CORTE Y RETIRO DE ÁRBOLES, QUE INTERRUMPAN EL NORMAL FLUJO VEHICULAR 4,2 - ROCERÍA DE ZONA VERDE DE LA VÍA DE CERCO A CERCO, LA CUAL DEBE HACERSE CON GUADAÑADORA, ESTÁ PROHIBIDO EL USO DE QUÍMICOS PARA ELIMINAR LA HIERBA O REALIZAR QUEMAS .INCLUYE ACARREO DE SOBRANTES 4,3 - LIMPIEZA DE SEÑALES DE TRÁNSITO, USANDO AGUA Y DETERGENTE SIN RASPAR LA SEÑAL, NI DAÑAR LA CAPA DE PINTURA, DESPUÉS DE LAVAR QUITAR EL DETERGENTE CON TRAPO O BROCHA SUAVE	19,40	KM	441.148,00	422.179,00	8.558.271,20	8.190.272,60
1	72141000	1,1 - LIMPIEZA MANUAL DE BERMAS 1,2 - LIMPIEZA MANUAL DE CUNETAS: SE DEBE RETIRAR DE ESTAS CUALQUIER MATERIAL (BASURA, DESECHOS, MATERIAL DE TALUD, RAÍCES ETC.) QUE IMPIDA CORRER EL AGUA DE LA ESCORRENTÍA SUPERFICIAL. LA DISPOSICIÓN DEL MATERIAL SE DEBE HACER EN LUGARES ALEJADOS DE LA CARRETERA, DEBIDAMENTE DISPUESTOS, DE TAL FORMA QUE NO SE DEPOSITEN DE NUEVO EN LA CUNETA.	28,40	KM	457.348,00	437.682,00	12.988.683,20	12.430.168,80
2	72141000	2,1 LIMPIEZA MECANICA DE VIAS INCLUYE: LIMPIEZA DE BERMAS, CUNETAS, OBRAS DE DRENAJE TRANSVERSAL (INCLUYE ENCOLES Y DESCOLES) Y CALZADAS - REMOCIÓN DE DERRUMBES: DE VOLUMEN MAYOR QUE AFECTEN EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL TRAMO VIAL.	8,00	KM	410.407,00	392.759,00	3.283.256,00	3.142.072,00
3	72141000	3,1 - LIMPIEZA MANUAL DE OBRAS DE DRENAJE, EN ESTA ACTIVIDAD SE INCLUYEN ALCANTARILLAS, BOX COULVERT, PONTONES CON SUS RESPECTIVOS ENCOLES Y DESCOLES, GARANTIZANDO QUE NO SE PRESENTEN OBSTRUCCIONES PARA EL PASO Y EVACUACIÓN DEL AGUA .INCLUYE ACARREO DE SOBRANTES 3,2 - BACHEO (TAPAR LOS HUECOS CON MATERIAL DE LA ZONA)	36,40	KM	457.348,00	437.682,00	16.647.467,20	15.931.624,80
4	72141000	4,1 - PODA, CORTE Y RETIRO DE ÁRBOLES, QUE INTERRUMPAN EL NORMAL FLUJO VEHICULAR 4,2 - ROCERÍA DE ZONA VERDE DE LA VÍA DE CERCO A CERCO, LA CUAL DEBE HACERSE CON GUADAÑADORA, ESTÁ PROHIBIDO EL USO DE QUÍMICOS PARA ELIMINAR LA HIERBA O REALIZAR QUEMAS .INCLUYE ACARREO DE SOBRANTES 4,3 - LIMPIEZA DE SEÑALES DE TRÁNSITO, USANDO AGUA Y DETERGENTE SIN RASPAR LA SEÑAL, NI DAÑAR LA CAPA DE PINTURA, DESPUÉS DE LAVAR QUITAR EL DETERGENTE CON TRAPO O BROCHA SUAVE	36,40	KM	441.148,00	422.179,00	16.057.787,20	15.367.315,60
1	72141000	1,1 - LIMPIEZA MANUAL DE BERMAS 1,2 - LIMPIEZA MANUAL DE CUNETAS: SE DEBE RETIRAR DE ESTAS CUALQUIER MATERIAL (BASURA, DESECHOS, MATERIAL DE TALUD, RAÍCES ETC.) QUE IMPIDA CORRER EL AGUA DE LA ESCORRENTÍA SUPERFICIAL. LA DISPOSICIÓN DEL MATERIAL SE DEBE HACER EN LUGARES ALEJADOS DE LA CARRETERA, DEBIDAMENTE DISPUESTOS, DE TAL FORMA QUE NO SE DEPOSITEN DE NUEVO EN LA CUNETA.	28,00	KM	457.348,00	437.682,00	12.805.744,00	12.255.096,00
2	72141000	2,1 LIMPIEZA MECANICA DE VIAS INCLUYE: LIMPIEZA DE BERMAS, CUNETAS, OBRAS DE DRENAJE TRANSVERSAL (INCLUYE ENCOLES Y DESCOLES) Y CALZADAS - REMOCIÓN DE DERRUMBES: DE VOLUMEN MAYOR QUE AFECTEN EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL TRAMO VIAL.	9,00	KM	410.407,00	392.759,00	3.693.663,00	3.534.831,00
3	72141000	3,1 - LIMPIEZA MANUAL DE OBRAS DE DRENAJE, EN ESTA ACTIVIDAD SE INCLUYEN ALCANTARILLAS, BOX COULVERT, PONTONES CON SUS RESPECTIVOS ENCOLES Y DESCOLES, GARANTIZANDO QUE NO SE PRESENTEN OBSTRUCCIONES PARA EL PASO Y EVACUACIÓN DEL AGUA .INCLUYE ACARREO DE SOBRANTES 3,2 - BACHEO (TAPAR LOS HUECOS CON MATERIAL DE LA ZONA)	37,00	KM	457.348,00	437.682,00	16.921.876,00	16.194.234,00
4	72141000	4,1 - PODA, CORTE Y RETIRO DE ÁRBOLES, QUE INTERRUMPAN EL NORMAL FLUJO VEHICULAR 4,2 - ROCERÍA DE ZONA VERDE DE LA VÍA DE CERCO A CERCO, LA CUAL DEBE HACERSE CON GUADAÑADORA, ESTÁ PROHIBIDO EL USO DE QUÍMICOS PARA ELIMINAR LA HIERBA O REALIZAR QUEMAS .INCLUYE ACARREO DE SOBRANTES 4,3 - LIMPIEZA DE SEÑALES DE TRÁNSITO, USANDO AGUA Y DETERGENTE SIN RASPAR LA SEÑAL, NI DAÑAR LA CAPA DE PINTURA, DESPUÉS DE LAVAR QUITAR EL DETERGENTE CON TRAPO O BROCHA SUAVE	37,00	KM	441.148,00	422.179,00	16.322.476,00	15.620.623,00
1	72141000	1,1 - LIMPIEZA MANUAL DE BERMAS 1,2 - LIMPIEZA MANUAL DE CUNETAS: SE DEBE RETIRAR DE ESTAS CUALQUIER MATERIAL (BASURA, DESECHOS, MATERIAL DE TALUD, RAÍCES ETC.) QUE IMPIDA CORRER EL AGUA DE LA ESCORRENTÍA SUPERFICIAL. LA DISPOSICIÓN DEL MATERIAL SE DEBE HACER EN LUGARES ALEJADOS DE LA CARRETERA, DEBIDAMENTE DISPUESTOS, DE TAL FORMA QUE NO SE DEPOSITEN DE NUEVO EN LA CUNETA. 1,1 - LIMPIEZA MANUAL DE BERMAS 1,2 - LIMPIEZA MANUAL DE CUNETAS: SE DEBE RETIRAR DE ESTAS CUALQUIER MATERIAL (BASURA, DESECHOS, MATERIAL DE TALUD, RAÍCES ETC.) QUE IMPIDA CORRER EL AGUA DE LA ESCORRENTÍA SUPERFICIAL. LA DISPOSICIÓN DEL MATERIAL SE DEBE HACER EN LUGARES ALEJADOS DE LA CARRETERA, DEBIDAMENTE DISPUESTOS, DE TAL FORMA QUE NO SE DEPOSITEN DE NUEVO EN LA CUNETA.	21,10	KM	457.348,00	437.682,00	9.650.042,80	9.235.090,20
3	72141000	3,1 - LIMPIEZA MANUAL DE OBRAS DE DRENAJE, EN ESTA ACTIVIDAD SE INCLUYEN ALCANTARILLAS, BOX COULVERT, PONTONES CON SUS RESPECTIVOS ENCOLES Y DESCOLES, GARANTIZANDO QUE NO SE PRESENTEN OBSTRUCCIONES PARA EL PASO Y EVACUACIÓN DEL AGUA .INCLUYE ACARREO DE SOBRANTES 3,2 - BACHEO (TAPAR LOS HUECOS CON MATERIAL DE LA ZONA)	21,10	KM	457.348,00	437.682,00	9.650.042,80	9.235.090,20
4	72141000	4,1 - PODA, CORTE Y RETIRO DE ÁRBOLES, QUE INTERRUMPAN EL NORMAL FLUJO VEHICULAR 4,2 - ROCERÍA DE ZONA VERDE DE LA VÍA DE CERCO A CERCO, LA CUAL DEBE HACERSE CON GUADAÑADORA, ESTÁ PROHIBIDO EL USO DE QUÍMICOS PARA ELIMINAR LA HIERBA O REALIZAR QUEMAS .INCLUYE ACARREO DE SOBRANTES 4,3 - LIMPIEZA DE SEÑALES DE TRÁNSITO, USANDO AGUA Y DETERGENTE SIN RASPAR LA SEÑAL, NI DAÑAR LA CAPA DE PINTURA, DESPUÉS DE LAVAR QUITAR EL DETERGENTE CON TRAPO O BROCHA SUAVE	21,10	KM	441.148,00	422.179,00	9.308.222,80	8.907.976,90
1	72141000	1,1 - LIMPIEZA MANUAL DE BERMAS 1,2 - LIMPIEZA MANUAL DE CUNETAS: SE DEBE RETIRAR DE ESTAS CUALQUIER MATERIAL (BASURA, DESECHOS, MATERIAL DE TALUD, RAÍCES ETC.) QUE IMPIDA CORRER EL AGUA DE LA ESCORRENTÍA SUPERFICIAL. LA DISPOSICIÓN DEL MATERIAL SE DEBE HACER EN LUGARES ALEJADOS DE LA CARRETERA, DEBIDAMENTE DISPUESTOS, DE TAL FORMA QUE NO SE DEPOSITEN DE NUEVO EN LA CUNETA.	27,20	KM	457.348,00	437.682,00	12.439.865,60	11.904.950,40

2	72141000	2,1 - LIMPIEZA MANUAL DE OBRAS DE DRENAJE, EN ESTA ACTIVIDAD SE INCLUYEN ALCANTARILLAS, BOX COULVERT, PONTONES CON SUS RESPECTIVOS ENCOLES Y DESCOLES, GARANTIZANDO QUE NO SE PRESENTEN OBSTRUCCIONES PARA EL PASO Y EVACUACIÓN DEL AGUA .INCLUYE ACARREO DE SOBRANTES 2,2 - BACHEO (TAPAR LOS HUECOS CON MATERIAL DE LA ZONA)	27,20	KM	457.348,00	437.682,00	12.439.865,60	11.904.950,40
3	72141000	3,1 - PODA, CORTE Y RETIRO DE ÁRBOLES, QUE INTERRUMPAN EL NORMAL FLUJO VEHICULAR 3,2 - ROCERÍA DE ZONA VERDE DE LA VÍA DE CERCO A CERCO, LA CUAL DEBE HACERSE CON GUADAÑADORA, ESTÁ PROHIBIDO EL USO DE QUÍMICOS PARA ELIMINAR LA HIERBA O REALIZAR QUEMAS .INCLUYE ACARREO DE SOBRANTES 3,3 - LIMPIEZA DE SEÑALES DE TRÁNSITO, USANDO AGUA Y DETERGENTE SIN RASPAR LA SEÑAL, NI DAÑAR LA CAPA DE PINTURA, DESPUÉS DE LAVAR QUITAR EL DETERGENTE CON TRAPO O BROCHA SUAVE	27,20	KM	441.148,00	422.179,00	11.999.225,60	11.483.268,80
1	72141000	1,1 - LIMPIEZA MANUAL DE BERMAS 1,2 - LIMPIEZA MANUAL DE CUNETAS: SE DEBE RETIRAR DE ESTAS CUALQUIER MATERIAL (BASURA, DESECHOS, MATERIAL DE TALUD, RAÍCES ETC.) QUE IMPIDA CORRER EL AGUA DE LA ESCORRENTÍA SUPERFICIAL. LA DISPOSICIÓN DEL MATERIAL SE DEBE HACER EN LUGARES ALEJADOS DE LA CARRETERA, DEBIDAMENTE DISPUESTOS, DE TAL FORMA QUE NO SE DEPOSITEN DE NUEVO EN LA CUNETA.	26,50	KM	463.470,00	443.541,00	12.281.955,00	11.753.836,50
2	72141000	2,1 LIMPIEZA MECANICA DE VIAS INCLUYE: LIMPIEZA DE BERMAS, CUNETAS, OBRAS DE DRENAJE TRANSVERSAL (INCLUYE ENCOLES Y DESCOLES) Y CALZADAS - REMOCIÓN DE DERRUMBES: DE VOLUMEN MAYOR QUE AFECTEN EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL TRAMO VIAL.	4,00	KM	410.407,00	392.759,00	1.641.628,00	1.571.036,00
3	72141000	3,1 - LIMPIEZA MANUAL DE OBRAS DE DRENAJE, EN ESTA ACTIVIDAD SE INCLUYEN ALCANTARILLAS, BOX COULVERT, PONTONES CON SUS RESPECTIVOS ENCOLES Y DESCOLES, GARANTIZANDO QUE NO SE PRESENTEN OBSTRUCCIONES PARA EL PASO Y EVACUACIÓN DEL AGUA .INCLUYE ACARREO DE SOBRANTES 3,2 - BACHEO (TAPAR LOS HUECOS CON MATERIAL DE LA ZONA)	26,50	KM	457.348,00	437.682,00	12.119.722,00	11.598.573,00
4	72141000	4,1 - PODA, CORTE Y RETIRO DE ÁRBOLES, QUE INTERRUMPAN EL NORMAL FLUJO VEHICULAR 4,2 - ROCERÍA DE ZONA VERDE DE LA VÍA DE CERCO A CERCO, LA CUAL DEBE HACERSE CON GUADAÑADORA, ESTÁ PROHIBIDO EL USO DE QUÍMICOS PARA ELIMINAR LA HIERBA O REALIZAR QUEMAS .INCLUYE ACARREO DE SOBRANTES 4,3 - LIMPIEZA DE SEÑALES DE TRÁNSITO, USANDO AGUA Y DETERGENTE SIN RASPAR LA SEÑAL, NI DAÑAR LA CAPA DE PINTURA, DESPUÉS DE LAVAR QUITAR EL DETERGENTE CON TRAPO O BROCHA SUAVE	26,50	KM	441.148,00	422.179,00	11.690.422,00	11.187.743,50
1	72141000	1,1 - LIMPIEZA MANUAL DE BERMAS 1,2 - LIMPIEZA MANUAL DE CUNETAS: SE DEBE RETIRAR DE ESTAS CUALQUIER MATERIAL (BASURA, DESECHOS, MATERIAL DE TALUD, RAÍCES ETC.) QUE IMPIDA CORRER EL AGUA DE LA ESCORRENTÍA SUPERFICIAL. LA DISPOSICIÓN DEL MATERIAL SE DEBE HACER EN LUGARES ALEJADOS DE LA CARRETERA, DEBIDAMENTE DISPUESTOS, DE TAL FORMA QUE NO SE DEPOSITEN DE NUEVO EN LA CUNETA.	18,00	KM	463.470,00	443.541,00	8.342.460,00	7.983.738,00
3	72141000	3,1 - LIMPIEZA MANUAL DE OBRAS DE DRENAJE, EN ESTA ACTIVIDAD SE INCLUYEN ALCANTARILLAS, BOX COULVERT, PONTONES CON SUS RESPECTIVOS ENCOLES Y DESCOLES, GARANTIZANDO QUE NO SE PRESENTEN OBSTRUCCIONES PARA EL PASO Y EVACUACIÓN DEL AGUA .INCLUYE ACARREO DE SOBRANTES 3,2 - BACHEO (TAPAR LOS HUECOS CON MATERIAL DE LA ZONA)	18,00	KM	457.348,00	437.682,00	8.232.264,00	7.878.276,00
4	72141000	4,1 - PODA, CORTE Y RETIRO DE ÁRBOLES, QUE INTERRUMPAN EL NORMAL FLUJO VEHICULAR 4,2 - ROCERÍA DE ZONA VERDE DE LA VÍA DE CERCO A CERCO, LA CUAL DEBE HACERSE CON GUADAÑADORA, ESTÁ PROHIBIDO EL USO DE QUÍMICOS PARA ELIMINAR LA HIERBA O REALIZAR QUEMAS .INCLUYE ACARREO DE SOBRANTES 4,3 - LIMPIEZA DE SEÑALES DE TRÁNSITO, USANDO AGUA Y DETERGENTE SIN RASPAR LA SEÑAL, NI DAÑAR LA CAPA DE PINTURA, DESPUÉS DE LAVAR QUITAR EL DETERGENTE CON TRAPO O BROCHA SUAVE	18,00	KM	441.148,00	422.179,00	7.940.664,00	7.599.222,00
1	72141000	1,1 - LIMPIEZA MANUAL DE BERMAS 1,2 - LIMPIEZA MANUAL DE CUNETAS: SE DEBE RETIRAR DE ESTAS CUALQUIER MATERIAL (BASURA, DESECHOS, MATERIAL DE TALUD, RAÍCES ETC.) QUE IMPIDA CORRER EL AGUA DE LA ESCORRENTÍA SUPERFICIAL. LA DISPOSICIÓN DEL MATERIAL SE DEBE HACER EN LUGARES ALEJADOS DE LA CARRETERA, DEBIDAMENTE DISPUESTOS, DE TAL FORMA QUE NO SE DEPOSITEN DE NUEVO EN LA CUNETA.	41,37	KM	463.470,00	443.541,00	19.173.753,90	18.349.291,17
2	72141000	2,1 LIMPIEZA MECANICA DE VIAS INCLUYE: LIMPIEZA DE BERMAS, CUNETAS, OBRAS DE DRENAJE TRANSVERSAL (INCLUYE ENCOLES Y DESCOLES) Y CALZADAS - REMOCIÓN DE DERRUMBES: DE VOLUMEN MAYOR QUE AFECTEN EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL TRAMO VIAL.	4,00	KM	410.407,00	392.759,00	1.641.628,00	1.571.036,00
3	72141000	3,1 - LIMPIEZA MANUAL DE OBRAS DE DRENAJE, EN ESTA ACTIVIDAD SE INCLUYEN ALCANTARILLAS, BOX COULVERT, PONTONES CON SUS RESPECTIVOS ENCOLES Y DESCOLES, GARANTIZANDO QUE NO SE PRESENTEN OBSTRUCCIONES PARA EL PASO Y EVACUACIÓN DEL AGUA .INCLUYE ACARREO DE SOBRANTES 3,2 - BACHEO (TAPAR LOS HUECOS CON MATERIAL DE LA ZONA)	41,37	KM	457.348,00	437.682,00	18.920.486,76	18.106.904,34
4	72141000	4,1 - PODA, CORTE Y RETIRO DE ÁRBOLES, QUE INTERRUMPAN EL NORMAL FLUJO VEHICULAR 4,2 - ROCERÍA DE ZONA VERDE DE LA VÍA DE CERCO A CERCO, LA CUAL DEBE HACERSE CON GUADAÑADORA, ESTÁ PROHIBIDO EL USO DE QUÍMICOS PARA ELIMINAR LA HIERBA O REALIZAR QUEMAS .INCLUYE ACARREO DE SOBRANTES 4,3 - LIMPIEZA DE SEÑALES DE TRÁNSITO, USANDO AGUA Y DETERGENTE SIN RASPAR LA SEÑAL, NI DAÑAR LA CAPA DE PINTURA, DESPUÉS DE LAVAR QUITAR EL DETERGENTE CON TRAPO O BROCHA SUAVE	41,37	KM	441.148,00	422.179,00	18.250.292,76	17.465.545,23
1	72141000	1,1 - LIMPIEZA MANUAL DE BERMAS 1,2 - LIMPIEZA MANUAL DE CUNETAS: SE DEBE RETIRAR DE ESTAS CUALQUIER MATERIAL (BASURA, DESECHOS, MATERIAL DE TALUD, RAÍCES ETC.) QUE IMPIDA CORRER EL AGUA DE LA ESCORRENTÍA SUPERFICIAL. LA DISPOSICIÓN DEL MATERIAL SE DEBE HACER EN LUGARES ALEJADOS DE LA CARRETERA, DEBIDAMENTE DISPUESTOS, DE TAL FORMA QUE NO SE DEPOSITEN DE NUEVO EN LA CUNETA.	14,28	KM	463.470,00	443.541,00	6.618.351,60	6.333.765,48
		2,1 LIMPIEZA MECANICA DE VIAS INCLUYE:						

2	72141000	LIMPIEZA DE BERMAS, CUNETAS, OBRAS DE DRENAJE TRANSVERSAL (INCLUYE ENCOLES Y DESCOLES) Y CALZADAS - REMOCIÓN DE DERRUMBES: DE VOLUMEN MAYOR QUE AFECTEN EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL TRAMO VIAL.	4,00	KM	410.407,00	392.759,00	1.641.628,00	1.571.036,00
3	72141000	3,1 - LIMPIEZA MANUAL DE OBRAS DE DRENAJE, EN ESTA ACTIVIDAD SE INCLUYEN ALCANTARILLAS, BOX COULVERT, PONTONES CON SUS RESPECTIVOS ENCOLES Y DESCOLES, GARANTIZANDO QUE NO SE PRESENTEN OBSTRUCCIONES PARA EL PASO Y EVACUACIÓN DEL AGUA .INCLUYE ACARREO DE SOBRANTES 3,2 - BACHEO (TAPAR LOS HUECOS CON MATERIAL DE LA ZONA)	14,28	KM	457.348,00	437.682,00	6.530.929,44	6.250.098,96
4	72141000	4,1 - PODA, CORTE Y RETIRO DE ÁRBOLES, QUE INTERRUMPAN EL NORMAL FLUJO VEHICULAR 4,2 - ROCERÍA DE ZONA VERDE DE LA VÍA DE CERCO A CERCO, LA CUAL DEBE HACERSE CON GUADAÑADORA, ESTÁ PROHIBIDO EL USO DE QUÍMICOS PARA ELIMINAR LA HIERBA O REALIZAR QUEMAS .INCLUYE ACARREO DE SOBRANTES 4,3 - LIMPIEZA DE SEÑALES DE TRÁNSITO, USANDO AGUA Y DETERGENTE SIN RASPAR LA SEÑAL, NI DAÑAR LA CAPA DE PINTURA, DESPUÉS DE LAVAR QUITAR EL DETERGENTE CON TRAPO O BROCHA SUAVE	14,28	KM	441.148,00	422.179,00	6.299.593,44	6.028.716,12
1	72141000	1,1 - LIMPIEZA MANUAL DE BERMAS 1,2 - LIMPIEZA MANUAL DE CUNETAS: SE DEBE RETIRAR DE ESTAS CUALQUIER MATERIAL (BASURA, DESECHOS, MATERIAL DE TALUD, RAÍCES ETC.) QUE IMPIDA CORRER EL AGUA DE LA ESCORRENTÍA SUPERFICIAL. LA DISPOSICIÓN DEL MATERIAL SE DEBE HACER EN LUGARES ALEJADOS DE LA CARRETERA, DEBIDAMENTE DISPUESTOS, DE TAL FORMA QUE NO SE DEPOSITEN DE NUEVO EN LA CUNETA.	16,35	KM	463.470,00	443.541,00	7.577.734,50	7.251.895,35
2	72141000	2,1 LIMPIEZA MECANICA DE VIAS INCLUYE: LIMPIEZA DE BERMAS, CUNETAS, OBRAS DE DRENAJE TRANSVERSAL (INCLUYE ENCOLES Y DESCOLES) Y CALZADAS - REMOCIÓN DE DERRUMBES: DE VOLUMEN MAYOR QUE AFECTEN EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL TRAMO VIAL.	4,00	KM	410.407,00	392.759,00	1.641.628,00	1.571.036,00
3	72141000	3,1 - LIMPIEZA MANUAL DE OBRAS DE DRENAJE, EN ESTA ACTIVIDAD SE INCLUYEN ALCANTARILLAS, BOX COULVERT, PONTONES CON SUS RESPECTIVOS ENCOLES Y DESCOLES, GARANTIZANDO QUE NO SE PRESENTEN OBSTRUCCIONES PARA EL PASO Y EVACUACIÓN DEL AGUA .INCLUYE ACARREO DE SOBRANTES 3,2 - BACHEO (TAPAR LOS HUECOS CON MATERIAL DE LA ZONA)	16,35	KM	457.348,00	437.682,00	7.477.639,80	7.156.100,70
4	72141000	4,1 - PODA, CORTE Y RETIRO DE ÁRBOLES, QUE INTERRUMPAN EL NORMAL FLUJO VEHICULAR 4,2 - ROCERÍA DE ZONA VERDE DE LA VÍA DE CERCO A CERCO, LA CUAL DEBE HACERSE CON GUADAÑADORA, ESTÁ PROHIBIDO EL USO DE QUÍMICOS PARA ELIMINAR LA HIERBA O REALIZAR QUEMAS .INCLUYE ACARREO DE SOBRANTES 4,3 - LIMPIEZA DE SEÑALES DE TRÁNSITO, USANDO AGUA Y DETERGENTE SIN RASPAR LA SEÑAL, NI DAÑAR LA CAPA DE PINTURA, DESPUÉS DE LAVAR QUITAR EL DETERGENTE CON TRAPO O BROCHA SUAVE	16,35	KM	441.148,00	422.179,00	7.212.769,80	6.902.626,65
1	72141000	1,1 - LIMPIEZA MANUAL DE BERMAS 1,2 - LIMPIEZA MANUAL DE CUNETAS: SE DEBE RETIRAR DE ESTAS CUALQUIER MATERIAL (BASURA, DESECHOS, MATERIAL DE TALUD, RAÍCES ETC.) QUE IMPIDA CORRER EL AGUA DE LA ESCORRENTÍA SUPERFICIAL. LA DISPOSICIÓN DEL MATERIAL SE DEBE HACER EN LUGARES ALEJADOS DE LA CARRETERA, DEBIDAMENTE DISPUESTOS, DE TAL FORMA QUE NO SE DEPOSITEN DE NUEVO EN LA CUNETA.	7,60	KM	463.470,00	443.541,00	3.522.372,00	3.370.911,60
3	72141000	3,1 - LIMPIEZA MANUAL DE OBRAS DE DRENAJE, EN ESTA ACTIVIDAD SE INCLUYEN ALCANTARILLAS, BOX COULVERT, PONTONES CON SUS RESPECTIVOS ENCOLES Y DESCOLES, GARANTIZANDO QUE NO SE PRESENTEN OBSTRUCCIONES PARA EL PASO Y EVACUACIÓN DEL AGUA .INCLUYE ACARREO DE SOBRANTES 3,2 - BACHEO (TAPAR LOS HUECOS CON MATERIAL DE LA ZONA)	7,60	KM	457.348,00	437.682,00	3.475.844,80	3.326.383,20
4	72141000	4,1 - PODA, CORTE Y RETIRO DE ÁRBOLES, QUE INTERRUMPAN EL NORMAL FLUJO VEHICULAR 4,2 - ROCERÍA DE ZONA VERDE DE LA VÍA DE CERCO A CERCO, LA CUAL DEBE HACERSE CON GUADAÑADORA, ESTÁ PROHIBIDO EL USO DE QUÍMICOS PARA ELIMINAR LA HIERBA O REALIZAR QUEMAS .INCLUYE ACARREO DE SOBRANTES 4,3 - LIMPIEZA DE SEÑALES DE TRÁNSITO, USANDO AGUA Y DETERGENTE SIN RASPAR LA SEÑAL, NI DAÑAR LA CAPA DE PINTURA, DESPUÉS DE LAVAR QUITAR EL DETERGENTE CON TRAPO O BROCHA SUAVE	7,60	KM	441.148,00	422.179,00	3.352.724,80	3.208.560,40
1	72141000	1,1 - LIMPIEZA MANUAL DE BERMAS 1,2 - LIMPIEZA MANUAL DE CUNETAS: SE DEBE RETIRAR DE ESTAS CUALQUIER MATERIAL (BASURA, DESECHOS, MATERIAL DE TALUD, RAÍCES ETC.) QUE IMPIDA CORRER EL AGUA DE LA ESCORRENTÍA SUPERFICIAL. LA DISPOSICIÓN DEL MATERIAL SE DEBE HACER EN LUGARES ALEJADOS DE LA CARRETERA, DEBIDAMENTE DISPUESTOS, DE TAL FORMA QUE NO SE DEPOSITEN DE NUEVO EN LA CUNETA.	18,24	KM	463.470,00	443.541,00	8.453.692,80	8.090.187,84
3	72141000	3,1 - LIMPIEZA MANUAL DE OBRAS DE DRENAJE, EN ESTA ACTIVIDAD SE INCLUYEN ALCANTARILLAS, BOX COULVERT, PONTONES CON SUS RESPECTIVOS ENCOLES Y DESCOLES, GARANTIZANDO QUE NO SE PRESENTEN OBSTRUCCIONES PARA EL PASO Y EVACUACIÓN DEL AGUA .INCLUYE ACARREO DE SOBRANTES 3,2 - BACHEO (TAPAR LOS HUECOS CON MATERIAL DE LA ZONA)	18,24	KM	457.348,00	437.682,00	8.342.027,52	7.983.319,68
4	72141000	4,1 - PODA, CORTE Y RETIRO DE ÁRBOLES, QUE INTERRUMPAN EL NORMAL FLUJO VEHICULAR 4,2 - ROCERÍA DE ZONA VERDE DE LA VÍA DE CERCO A CERCO, LA CUAL DEBE HACERSE CON GUADAÑADORA, ESTÁ PROHIBIDO EL USO DE QUÍMICOS PARA ELIMINAR LA HIERBA O REALIZAR QUEMAS .INCLUYE ACARREO DE SOBRANTES 4,3 - LIMPIEZA DE SEÑALES DE TRÁNSITO, USANDO AGUA Y DETERGENTE SIN RASPAR LA SEÑAL, NI DAÑAR LA CAPA DE PINTURA, DESPUÉS DE LAVAR QUITAR EL DETERGENTE CON TRAPO O BROCHA SUAVE	18,24	KM	441.148,00	422.179,00	8.046.539,52	7.700.544,96
1	72141000	1,1 - LIMPIEZA MANUAL DE BERMAS 1,2 - LIMPIEZA MANUAL DE CUNETAS: SE DEBE RETIRAR DE ESTAS CUALQUIER MATERIAL (BASURA, DESECHOS, MATERIAL DE TALUD, RAÍCES ETC.) QUE IMPIDA CORRER EL AGUA DE LA ESCORRENTÍA SUPERFICIAL. LA DISPOSICIÓN DEL MATERIAL SE DEBE HACER EN LUGARES ALEJADOS DE LA CARRETERA, DEBIDAMENTE DISPUESTOS, DE TAL FORMA QUE NO SE DEPOSITEN DE NUEVO EN LA CUNETA.	54,00	KM	463.470,00	443.541,00	25.027.380,00	23.951.214,00
		2,1 LIMPIEZA MECANICA DE VIAS INCLUYE:						

2	72141000	LIMPIEZA DE BERMAS, CUNETAS, OBRAS DE DRENAJE TRANSVERSAL (INCLUYE ENCOLES Y DESCOLES) Y CALZADAS - REMOCIÓN DE DERRUMBES: DE VOLUMEN MAYOR QUE AFECTEN EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL TRAMO VIAL.	25,00	KM	410.407,00	392.759,00	10.260.175,00	9.818.975,00
3	72141000	3,1 - LIMPIEZA MANUAL DE OBRAS DE DRENAJE, EN ESTA ACTIVIDAD SE INCLUYEN ALCANTARILLAS, BOX COULVERT, PONTONES CON SUS RESPECTIVOS ENCOLES Y DESCOLES, GARANTIZANDO QUE NO SE PRESENTEN OBSTRUCCIONES PARA EL PASO Y EVACUACIÓN DEL AGUA .INCLUYE ACARREO DE SOBRANTES 3,2 - BACHEO (TAPAR LOS HUECOS CON MATERIAL DE LA ZONA)	54,00	KM	457.348,00	437.682,00	24.696.792,00	23.634.828,00
4	72141000	4,1 - PODA, CORTE Y RETIRO DE ÁRBOLES, QUE INTERRUMPAN EL NORMAL FLUJO VEHICULAR 4,2 - ROCERÍA DE ZONA VERDE DE LA VÍA DE CERCO A CERCO, LA CUAL DEBE HACERSE CON GUADAÑADORA, ESTÁ PROHIBIDO EL USO DE QUÍMICOS PARA ELIMINAR LA HIERBA O REALIZAR QUEMAS .INCLUYE ACARREO DE SOBRANTES 4,3 - LIMPIEZA DE SEÑALES DE TRÁNSITO, USANDO AGUA Y DETERGENTE SIN RASPAR LA SEÑAL, NI DAÑAR LA CAPA DE PINTURA, DESPUÉS DE LAVAR QUITAR EL DETERGENTE CON TRAPO O BROCHA SUAVE	54,00	KM	441.148,00	422.179,00	23.821.992,00	22.797.666,00
1	72141000	1,1 - LIMPIEZA MANUAL DE BERMAS 1,2 - LIMPIEZA MANUAL DE CUNETAS: SE DEBE RETIRAR DE ESTAS CUALQUIER MATERIAL (BASURA, DESECHOS, MATERIAL DE TALUD, RAÍCES ETC.) QUE IMPIDA CORRER EL AGUA DE LA ESCORRENTÍA SUPERFICIAL. LA DISPOSICIÓN DEL MATERIAL SE DEBE HACER EN LUGARES ALEJADOS DE LA CARRETERA, DEBIDAMENTE DISPUESTOS, DE TAL FORMA QUE NO SE DEPOSITEN DE NUEVO EN LA CUNETA.	17,90	KM	463.470,00	443.541,00	8.296.113,00	7.939.383,90
3	72141000	3,1 - LIMPIEZA MANUAL DE OBRAS DE DRENAJE, EN ESTA ACTIVIDAD SE INCLUYEN ALCANTARILLAS, BOX COULVERT, PONTONES CON SUS RESPECTIVOS ENCOLES Y DESCOLES, GARANTIZANDO QUE NO SE PRESENTEN OBSTRUCCIONES PARA EL PASO Y EVACUACIÓN DEL AGUA .INCLUYE ACARREO DE SOBRANTES 3,2 - BACHEO (TAPAR LOS HUECOS CON MATERIAL DE LA ZONA)	17,90	KM	457.348,00	437.682,00	8.186.529,20	7.834.507,80
4	72141000	4,1 - PODA, CORTE Y RETIRO DE ÁRBOLES, QUE INTERRUMPAN EL NORMAL FLUJO VEHICULAR 4,2 - ROCERÍA DE ZONA VERDE DE LA VÍA DE CERCO A CERCO, LA CUAL DEBE HACERSE CON GUADAÑADORA, ESTÁ PROHIBIDO EL USO DE QUÍMICOS PARA ELIMINAR LA HIERBA O REALIZAR QUEMAS .INCLUYE ACARREO DE SOBRANTES 4,3 - LIMPIEZA DE SEÑALES DE TRÁNSITO, USANDO AGUA Y DETERGENTE SIN RASPAR LA SEÑAL, NI DAÑAR LA CAPA DE PINTURA, DESPUÉS DE LAVAR QUITAR EL DETERGENTE CON TRAPO O BROCHA SUAVE	17,90	KM	441.148,00	422.179,00	7.896.549,20	7.557.004,10
1	72141000	1,1 - LIMPIEZA MANUAL DE BERMAS 1,2 - LIMPIEZA MANUAL DE CUNETAS: SE DEBE RETIRAR DE ESTAS CUALQUIER MATERIAL (BASURA, DESECHOS, MATERIAL DE TALUD, RAÍCES ETC.) QUE IMPIDA CORRER EL AGUA DE LA ESCORRENTÍA SUPERFICIAL. LA DISPOSICIÓN DEL MATERIAL SE DEBE HACER EN LUGARES ALEJADOS DE LA CARRETERA, DEBIDAMENTE DISPUESTOS, DE TAL FORMA QUE NO SE DEPOSITEN DE NUEVO EN LA CUNETA.	16,73	KM	463.470,00	443.541,00	7.753.853,10	7.420.440,93
3	72141000	3,1 - LIMPIEZA MANUAL DE OBRAS DE DRENAJE, EN ESTA ACTIVIDAD SE INCLUYEN ALCANTARILLAS, BOX COULVERT, PONTONES CON SUS RESPECTIVOS ENCOLES Y DESCOLES, GARANTIZANDO QUE NO SE PRESENTEN OBSTRUCCIONES PARA EL PASO Y EVACUACIÓN DEL AGUA .INCLUYE ACARREO DE SOBRANTES 3,2 - BACHEO (TAPAR LOS HUECOS CON MATERIAL DE LA ZONA)	16,73	KM	457.348,00	437.682,00	7.651.432,04	7.322.419,86
4	72141000	4,1 - PODA, CORTE Y RETIRO DE ÁRBOLES, QUE INTERRUMPAN EL NORMAL FLUJO VEHICULAR 4,2 - ROCERÍA DE ZONA VERDE DE LA VÍA DE CERCO A CERCO, LA CUAL DEBE HACERSE CON GUADAÑADORA, ESTÁ PROHIBIDO EL USO DE QUÍMICOS PARA ELIMINAR LA HIERBA O REALIZAR QUEMAS .INCLUYE ACARREO DE SOBRANTES 4,3 - LIMPIEZA DE SEÑALES DE TRÁNSITO, USANDO AGUA Y DETERGENTE SIN RASPAR LA SEÑAL, NI DAÑAR LA CAPA DE PINTURA, DESPUÉS DE LAVAR QUITAR EL DETERGENTE CON TRAPO O BROCHA SUAVE	16,73	KM	441.148,00	422.179,00	7.380.406,04	7.063.054,67
1	72141000	1,1 - LIMPIEZA MANUAL DE BERMAS 1,2 - LIMPIEZA MANUAL DE CUNETAS: SE DEBE RETIRAR DE ESTAS CUALQUIER MATERIAL (BASURA, DESECHOS, MATERIAL DE TALUD, RAÍCES ETC.) QUE IMPIDA CORRER EL AGUA DE LA ESCORRENTÍA SUPERFICIAL. LA DISPOSICIÓN DEL MATERIAL SE DEBE HACER EN LUGARES ALEJADOS DE LA CARRETERA, DEBIDAMENTE DISPUESTOS, DE TAL FORMA QUE NO SE DEPOSITEN DE NUEVO EN LA CUNETA.	27,00	KM	463.470,00	443.541,00	12.513.690,00	11.975.607,00
2	72141000	2,1 LIMPIEZA MECANICA DE VIAS INCLUYE: LIMPIEZA DE BERMAS, CUNETAS, OBRAS DE DRENAJE TRANSVERSAL (INCLUYE ENCOLES Y DESCOLES) Y CALZADAS - REMOCIÓN DE DERRUMBES: DE VOLUMEN MAYOR QUE AFECTEN EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL TRAMO VIAL.	5,00	KM	410.407,00	392.759,00	2.052.035,00	1.963.795,00
3	72141000	3,1 - LIMPIEZA MANUAL DE OBRAS DE DRENAJE, EN ESTA ACTIVIDAD SE INCLUYEN ALCANTARILLAS, BOX COULVERT, PONTONES CON SUS RESPECTIVOS ENCOLES Y DESCOLES, GARANTIZANDO QUE NO SE PRESENTEN OBSTRUCCIONES PARA EL PASO Y EVACUACIÓN DEL AGUA .INCLUYE ACARREO DE SOBRANTES 3,2 - BACHEO (TAPAR LOS HUECOS CON MATERIAL DE LA ZONA)	27,00	KM	457.348,00	437.682,00	12.348.396,00	11.817.414,00
4	72141000	4,1 - PODA, CORTE Y RETIRO DE ÁRBOLES, QUE INTERRUMPAN EL NORMAL FLUJO VEHICULAR 4,2 - ROCERÍA DE ZONA VERDE DE LA VÍA DE CERCO A CERCO, LA CUAL DEBE HACERSE CON GUADAÑADORA, ESTÁ PROHIBIDO EL USO DE QUÍMICOS PARA ELIMINAR LA HIERBA O REALIZAR QUEMAS .INCLUYE ACARREO DE SOBRANTES 4,3 - LIMPIEZA DE SEÑALES DE TRÁNSITO, USANDO AGUA Y DETERGENTE SIN RASPAR LA SEÑAL, NI DAÑAR LA CAPA DE PINTURA, DESPUÉS DE LAVAR QUITAR EL DETERGENTE CON TRAPO O BROCHA SUAVE	27,00	KM	441.148,00	422.179,00	11.910.996,00	11.398.833,00
1	72141100	COSTOS INDIRECTOS (A.I.U. DEL 30%)	1,00	UN	197.180.260,99	188.701.560,34	197.180.260,99	188.701.560,34

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle
1606-2023_1.PDF	1606-2023_1.PDF	(detalle)

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	ALBA LUCIA MEDINA RU	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	55117518	Guardar y notificar
Supervisor		Tipo de documento		Número de documento		Guardar y notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago		Tipo de documento	Número de documento	Guardar y notificar

Agregar usuario

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Ordenador del Gasto	ALBA LUCIA MEDINA RUBIO	6 minutos de tiempo transcurrido *(6/12/2023 3:09:17 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	ALBA LUCIA MEDINA RUBIO

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz ☐Sí ☑No * Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto Inversión

		Valor
Fuente de los recursos:	**Presupuesto General de la Nación - PGN**	0
	Sistema General de Participaciones - SGP. No Incluye AESGPRI	0
	Sistema General de Regalias - SGR	817.706.761,48
	Recursos Própios (Alcaldías y Gobernaciones)	0
	Recursos de Crédito	0
	Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas, Asignación Especial SGP para Resguardos Indígenas - AESGPRI)	0
	Total	817.706.761,48

Validación Código BPIN

	Código BPIN	Año	Estado
☐	2022004410143	2023	Validado
☐	2022004410147	2023	Validado

Entidad Estatal registrada en el SIIF ☐Sí ☑No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Saldo a comprometer	Código unidad/subunidad ejecutora	
☐	8498	CDP	No validado	854.447.797,61 COP	854.447.797,61 COP	24-01-0600	Editar

Saldo de CDP 854.447.797,61 COP
Saldo de vigencias futuras 0 COP
Saldo total a comprometer 854.447.797,61 COP
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -

Compromiso presupuestal de gastos

	Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución	
☐	9360	Presupuestal (CDP)	-	No validado	817.706.761,48 COP	817.706.761,48 COP	-	-	SIIF	Detalle Editar

Saldo de compromisos CDP 817.706.761,48 COP
Saldo de compromisos AVF 0 COP
Saldo total comprometido 817.706.761,48 COP
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -